



**DILIGENCIA AMPLIACIÓN DE PLAZO HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
DÍA 13 DE MAYO: BASES DE LA BOLSA DE EMPLEO PARA TRABAJADORAS
Y TRABAJADORES SOCIALES.**

Para hacer constar que debido a unas incidencias técnicas en la plataforma de inscripción <https://merida.convoca.online>, se procede a modificar las Bases de la Bolsa de empleo para Trabajadoras y Trabajadores Sociales en:

- BASE CUARTA. SOLICITUDES, REFERENCIA, PLAZOS DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN, punto 3) El plazo para presentar las solicitudes se ampliará en **UN día hábil** a contar a desde de la publicación de la presente DILIGENCIA de la convocatoria específica de esta Bolsa de empleo.

De este modo se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta el día lunes, 13 de mayo de 2024, hasta las 23:59 horas.

Mérida a la fecha de la firma digital
El Concejal Delegado de Recursos Humanos

Julio César Fuster Flores